



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 997

REF: Adjudica Licitación Pública menor a 100 UTM para la adquisición de un **SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, SALON AUDITORIUM, EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE MONITORAS PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO CASH, A REALIZARSE 3 Y 4 DE JUNIO 2010, LA SERENA.**

LA SERENA 26 DE MAYO DE 2010.-

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la Junji, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867 y las necesidades de la Institución;

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/876 del 14-05-2010 autorizó el llamado a Licitación y aprobó los Términos de Referencia para la contratación de un **SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, SALON AUDITORIUM, EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA JORNADA DE CAPACITACION PARA MONITORAS PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH) A REALIZARSE EL 03 Y 04 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE LA SERENA.**

2.- Que, se publicó en el sistema chilecompra con ID 1574-20-L110 **"SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION SALON AUDITORIUM, EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA JORNADA DE MONITORAS DEL PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO CASH, EN LA CIUDAD DE LA SERENA LOS DIAS 3 y 4 DE JUNIO DE 2010"**

3.- Que, en la Propuesta Pública participaron los siguientes proveedores:

Nómade Experience (Cabañas Los Papayos)
LOS PAPAYOS LIMITADA
HOTELERA FRANCISCO DE AGUIRRE LIMITADA

4.- Que la comisión de evaluación a través de Acta de Evaluación adjunta, de fecha 26 de Junio de 2010, propone adjudicar la licitación 1574-20-L110 a favor del oferente **HOTELERA FRANCISCO DE AGUIRRE LIMITADA.**, Rut N° 77.377.720-9, en razón de los antecedentes que respaldan la Calidad Técnica ofertada, y en particular por el lugar requerido por la Unidad Peticionaria (La Serena Centro Urbano), siendo éste el eje preponderante frente a la igualdad de la ponderación de los factores precio y calidad técnica, de manera que la completitud de datos tanto en alojamiento como en alimentación marcaron la diferencia que le permitió adjudicarse el presente proceso licitatorio.

5.- Que las adjudicaciones se realizan teniendo a la vista el monto neto ofertado en el Portal ChileCompra, y para el presente caso, el Proveedor adjudicado presentó un monto neto de \$ 3.278.172.- (tres millones doscientos setenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos), es decir, inferior a 100 UTM, (Mayo: \$ 36.899.-; 100 UTM= 3.689.900.-), en consecuencia, se ajusta a la modalidad licitada,

6.- Que, una vez aplicado el Impuesto IVA al monto adjudicado, el valor de la Orden de Compra asciende a \$ 3.901.025.- (tres millones novecientos un mil veinte y cinco pesos), es decir, supera las 100 UTM, pasando a ser un monto correspondiente al segundo tramo de compra, es decir, entre 100 y 1000 UTM,



7.- Que, atendida la naturaleza de la licitación, lo establecido en los Términos de Referencia originalmente publicados y las necesidades de la Institución, la presente licitación se considerará enmarcada dentro del primer tramo.

8.- Que, la licitación adjudicada garantizó un trato igualitario y no discriminatorio a los oferentes.

RESUELVO:

1°.- Contrátase al Proveedor **HOTELERA FRANCISCO DE AGUIRRE LIMITADA**. Rut N° 77.377.720-9, Domiciliado en CORDOVEZ 210, LA SERENA, fono 222991-210992, email eventos-lsc@dahoteles.com

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Monto \$
HOTELERA FRANCISCO DE AGUIRRE LIMITADA	Hotel Francisco de Aguirre	Ver documento adjunto con detalles de servicios	3.278.172.-
		19% I.V.A.	622.853.-
		TOTAL	3.901.025.-

San: Tres millones novecientos un mil veinte y cinco pesos, IVA incluido. -

2°.- Páguese al Proveedor el monto antes señalado, previa recepción conforme de los servicios y entrega de la factura por parte del proveedor.

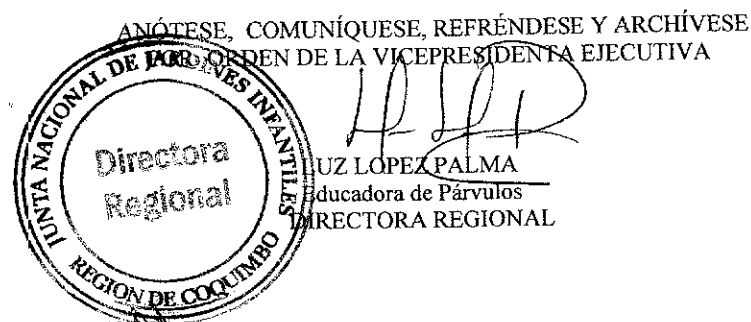
3°.- Impútese los montos antes indicados al subtítulo 24, ítem 03, Asignación 172, Subasignación 001, Programa 02, al centro de costo Región de Coquimbo del presupuesto vigente del servicio.

4°.- El Plazo de Entrega del servicio adjudicado será: 02 días hábiles, considerando que la Jornada se llevara a cabo el Jueves 03 y viernes 04 de junio de 2010.-

5°.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 2,5% del valor neto de los elementos no entregados oportunamente, por cada día hábil de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

6°.- El Lugar de Entrega del servicio será en AV. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 765, Comuna de La Serena, Provincia de Elqui, IV Región de Coquimbo.

7°.- La supervisión y control del Servicio estará a cargo de la Sub-Dirección Técnica Pedagógica, a través de la Encargada Regional del CASH, quien certificará a través del documento "GUIA DE RECEPCION" el correcto cumplimiento del proveedor con anterioridad al pago.



LLP/WRS/MPM/MBR/CD/Cedc
DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Sub. Director de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- ♦ Peticionario
- ♦ Oficina de Partes (Original)